

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

ENLACE YOUTUBE: <https://www.youtube.com/watch?v=7vKoKrGx2bk&t=936s>

Acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebrada el día quince de mayo del año dos mil veinticuatro-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del quince de mayo del año dos mil veinticuatro, en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicado en la calle de Gardenias número 210, en la colonia Reforma de esta ciudad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, fracción IV, artículo 42 numerales 1, 3, 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y en relación con el artículo 14 incisos A y B así como los artículos 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en términos de lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se convocó a quienes integran la Comisión Temporal de Comunicación y se invitó a representantes de los Partidos Políticos, así como a Consejeras y Consejeros electorales, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación. Encontrándose presentes las personas integrantes de la comisión referida que a continuación se relacionan: **Jessica Jazibe Hernández García, Nayma Enríquez Estrada Consejeras Electorales Integrantes; Alejandro Carrasco Sampedro, Presidente de la Comisión Temporal de Comunicación.** Así también se contó con la presencia de la **Consejeras Electorales Zaira Alhelí Hipólito López; Carmelita Sibaja Ochoa, Secretaria Ejecutiva Iliana Araceli Hernández Gómez;** también se contó con la presencia de **Edwin Vásquez Nazario, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; Jaime Álvarez Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; Antonio de Jesús Hernández Cruz, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; Edgar Lagunas Calvo Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Rafael Vichido Luna, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; Fidel Moisés Martínez Salazar, Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca; José Manuel Luis Vera, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Oaxaca; Yeni Karen Jacinto Juárez, Representante Propietaria del Partido Mujer; Carmen Belem Garrido Flores, Secretaria Técnica de la Comisión.**

Previa verificación de la asistencia de quienes integran la Comisión Temporal de Comunicación; se declaró la existencia del quórum legal y el Consejero Presidente declaró instalada la Sesión, siendo las 21 horas con 51 minutos del día miércoles 15 de mayo de 2024, asimismo puso a consideración el orden del día:

1. Toma de protesta de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Comunicación
2. Proyectos de Acuerdo IEEPCO-CTC-02/2024 al IEEPCO-CTC-07/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueban las Solicitudes para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos de Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pablo

Huixtepec, Oaxaca de Juárez y Huajuapán de León, respectivamente, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Presidente de la Comisión, Consejeras electorales integrantes de esta Comisión sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

Presidente de la Comisión, bien como primer punto del Orden del Día tenemos toma de protesta de Ley a la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Comunicación por lo que procederemos a realizar del acto de protesta de la Licenciada Carmen Belem Garrido Flores, protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado las leyes que de una u otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patriótico con los deberes y funciones como Secretaria técnica de la Comisión Temporal de Comunicación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Secretaria Técnica, Sí Protesto. -----

Presidente de la Comisión, si así no lo hiciere que la nación y el estado se lo demanden. Muchas gracias. Por favor Secretaria continúe con el siguiente punto listado en el orden del día. -----

Secretaria Técnica, con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto corresponde a proyectos de Acuerdo IEEPCO-CTC-02/2024 AL IEEPCO-CTC-07/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueban las Solicitudes para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos de Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pablo Huixtepec, Oaxaca de Juárez y Huajuapán de León, respectivamente, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

Consejera Jessica Jazibe Hernández García, discúlpeme Presidente de la Comisión, yo quisiera pedir en el punto de la toma de protesta si no tienen inconveniente, me permitan hacer uso de la voz. -----

Presidente de la Comisión, por supuesto Consejera tiene el uso de la voz. -----

Consejera Jessica Jazibe Hernández García, gracias Presidente, trataré de ser muy breve, únicamente para felicitar a la Maestra Carmen Garrido en la designación de la Secretaria Técnica de esta Comisión y reconocer que ha sido una propuesta, una designación conforme a la Ley por parte de la Presidencia de esta Comisión. Me parece muy acertada, ya estamos rumbo al final del Proceso y vienen las actividades más relevantes del mismo, así que le deseo mucho éxito Maestra Carmen, para mí es un gusto que se integre esta Comisión como Secretaria Técnica y no tengo dudas en que hará su mejor papel. -----

Presidente de la Comisión, muchas gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Consejera Nayma. -----

Consejera Nayma Enríquez Estrada, en el mismo sentido que la consejera Jessica darle la bienvenida a la Maestra Garrido, a nuestra querida Carmen que ha estado muy cerca de los procesos electorales, que hemos estado trabajando desde bueno, a mí me tocó desde 2018 tener la fortuna de conocerla y trabajar juntas en muchos temas, en muchas aristas, también agradecer el esfuerzo de Jorge Marín que ha estado en los últimos meses acompañándonos en esta Comisión, me alegra mucho que los acomodados tengan que ver también con el propósito de ir avanzando sólidamente en las actividades ordinarias cotidianas de la de la dirección de la Unidad de Comunicación y todas las que tienen que ver con la Comisión. Entonces yo le doy la bienvenida muy cariñosa y entrañablemente a Carmen como Secretaria Técnica de esta Comisión, coincido con la Consejera Jessica. Bueno pues es especialista en la materia, como comunicadora y también en la materia electoral, Por sus más recientes estudios en la Maestría en Derecho Electoral. Muchas felicidades Maestra y bienvenida a esta Comisión, ya pasó lo más duro ahora viene lo más tupido y me sumo a los trabajos de la Comisión. Muchas gracias Consejero Presidente. -----

Presidente de la Comisión, gracias Consejera aprovechando esta ronda que se abrió con motivo de esta toma de protesta, solamente sumarme a este reconocimiento a la licenciada Carmen Garrido, que pues ha integrado el área de comunicación por ya algunos procesos electorales, pudimos compartir espacio estando yo como titular de esa área y la verdad es que es una persona muy profesional muy comprometida, ha estado siguiendo muy de cerca estos trabajos referente a las solicitudes de realización de debate y creo que el que se sume a este espacio en la Secretaría Técnica de la Comisión va a servir mucho para que avancemos en los trabajos que tenemos ya de cara estas semanas previas a la jornada electoral. Entonces enhorabuena y bienvenida Carmen, gracias, si no hay alguna otra intervención, entonces le solicito por favor Secretaria Técnica que continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

Secretaria Técnica, con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto corresponde a proyectos de Acuerdo IEEPCO-CTC-02/2024 al IEEPCO-CTC-07/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueban las Solicitudes para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos de Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pablo Huixtepec, Oaxaca de Juárez y Huajuapán de León, respectivamente, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Antes de continuar con el punto en el orden del día me permito solicitar su anuencia Presidente para poner a consideración de esta Comisión la dispensa de lectura de los documentos enlistados en el orden del día, toda vez que han sido circulados previamente, para así entrar de lleno a su análisis. Dicha dispensa de lectura fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Presidente de la Comisión, muchas gracias Secretaria Técnica, bien en virtud de esta dispensa y de que estamos ya en el punto que contiene estas solicitudes de realización de debates, me permitirá solamente hacer uso de la voz en la primera ronda para presentar los proyectos que hoy se nos ponen a consideración y a efecto de brindar este contexto. Bueno primero mencionar que los debates públicos son ejercicios democráticos que servirán a la ciudadanía para conocer las ideas, planes y proyectos de las candidatas y los candidatos en los distintos cargos de elección popular, en este sentido, en el Instituto en primer término tenemos un Reglamento de Debates que está vigente, en el cual se contempló todo lo relativo a la elección de la gubernatura y se previó lo que tenía que ver con este Proceso Electoral 2023-2024, por lo tanto el Reglamento se mantiene vigente estas características y requisitos para la realización de estos ejercicios democráticos. Por otra parte, en semanas pasadas

conforme a este Reglamento la Comisión Temporal de Comunicación aprobó el Anexo Técnico para la Realización de estos Debates, en el cual se encuentra el mecanismo para que las candidatas y los candidatos que deseen debatir y que estos debates sean organizados por los consejos distritales o en su caso consejos municipales, como lo es en el de estos seis proyectos que se nos presentan, pues hacen la solicitud formal al Instituto, básicamente los requisitos son la solicitud de las dos terceras partes de las candidaturas registradas, el registro de su candidatura y domicilio para recibir y oír notificaciones, básicamente son requisitos que acreditan precisamente a las candidatas y los candidatos y también que acreditan la voluntad para debatir, en este sentido se nos presentan seis Proyectos de Acuerdo, en los cuales digamos cumplen en todos estos requisitos para que puedan ser organizados, la relevancia es que a partir de esto, en su caso se aprueben estos proyectos de acuerdo, pues podrán los consejos municipales recibir esta notificación y realizar todo lo que se especifica en el Anexo Técnico, el Anexo Técnico especifica que tienen que realizar una reunión informativa con las representaciones de los partidos políticos para ir avanzando y definir la fecha, lugar, hora, modalidad y todo lo relativo a la realización de estos ejercicios, de estos debates, por lo tanto era muy importante precisamente analizar por la Comisión estas solicitudes de debates y en su caso resolver lo procedente, porque de ello vendrán todos los trabajos de organización de los consejos municipales, en ese sentido referir que la Comisión en este mismo Proyecto de Acuerdo se especifica que una vez que los consejos municipales tengan esta información, pues la harán de conocimiento de la Comisión para que también la Comisión sepa en qué término se van a realizar estos debates, que se cumpla con la norma y obviamente también se pide a la Secretaría Ejecutiva y se solicita a través de un punto acuerdo, que obviamente se brinden las condiciones de seguridad, que haga las solicitudes para que estos debates se realicen con seguridad, obviamente, esto tiene que ver con la colaboración entre distintas instancias y bueno en el caso del Instituto la representante legal es la Secretaria Ejecutiva, entonces bueno celebro que estemos por aprobar en su caso estos proyectos de acuerdo, los debates me parece que enriquecen mucho el Proceso Electoral, le brindan a la ciudadanía mayores elementos para poder emitir un voto razonado el próximo domingo dos de junio y en ese sentido pues se advierte que hay estas seis solicitudes de debates para realizar estos ejercicios en estos ayuntamientos que se mencionaron. Por otra parte, mencionar que aprovechando para el caso de las solicitudes externas estas tienen que llegar a la Comisión, especificando también las modalidades de fecha, lugar y hora, tendremos cinco días para resolver. En el caso de debates es muy importante mencionarlo, en la modalidad de debates y todo lo que tenga que ver con debates lo va a resolver la Comisión, aquellos ejercicios que no encuadren en este supuesto, pues no son motivo de un pronunciamiento de esta Comisión, es muy importante mencionarlo en virtud de que pues ha habido ahí distintas noticias no sobre algunos ejercicios que no encuadran en lo que es un debate, en el debate se establece una modalidad en el cual las candidaturas pueden hacer distintas exposiciones en distintos momentos y hay réplicas eso es muy importante en el debate, se contrastan las ideas y las candidatas y los candidatos intercambian puntos de vista sobre precisamente sus planes y los proyectos, en ese sentido como decía me sumo a estos proyectos de acuerdo y agradezco muchísimo el acompañamiento de la Unidad Técnica de Comunicación Social, como decía de la Secretaria Técnica de la Comisión que ha estado muy pendiente de todos, de recibir toda esta documentación analizarla presentarla en el proyecto acuerdo que tenemos hoy a revisión y también agradecer a mis colegas integrantes de la Comisión que han estado involucradas en todo momento en el asunto de los debates y otros asuntos que también son importantes en materia de comunicación. El compromiso es redoblar esfuerzos en estas semanas previas a la jornada, obviamente sumar a todo lo que tenga que ver con la comunicación institucional del órgano electoral. Muchas gracias alguien más desea hacer uso de la voz. Estamos en primera ronda Consejera Jessica Hernández en primera ronda.

Consejera Jessica Jazibe Herández García, Muchas gracias Consejero Alejandro Sampedro, únicamente para saludar y también desearles mucho éxito a las consejerías integrantes de Consejos Municipales Electorales de Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pablo Ixtepec, Oaxaca de Juárez y Huajuapán de León, que estarán muy atentos por supuesto y atentas a la organización de estos seis debates municipales, que permitirán sin duda a la ciudadanía conocer a las personas candidatas y con ello también ejercer un voto informado, por ello les deseamos mucho éxito, estaremos dando seguimiento desde esta Comisión y ejerciendo también estos espacios de deliberación de las personas candidatas para que las mejores ofertas sean presentadas. Y por supuesto la ciudadanía tenga confianza en que su voto será tomado en cuenta, tendrá un razonamiento, un conocimiento de cada una de estas personas, que una de ellas será la próxima o el próximo Presidente, Presidenta Municipal junto con las concejalías también de cada ayuntamiento. Entonces yo les deseo mucho éxito y estaremos muy atentas y atentos al ejercicio de estos seis debates. Gracias. -----

Presidente de la Comisión, gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? en primera ronda la Consejera Nayma Enríquez. -----

Consejera Nayma Enríquez Estrada, muchas gracias licenciado Edwin por cederme el lugar en la fila para hacer uso de la voz, yo únicamente quiero celebrar que tengamos la posibilidad de impulsar estos ejercicios, la ciudadanía oaxaqueña se merece muchos muchos debates entre las distintas ofertas para poder analizar y estudiar las propuestas que se están haciendo. Hay creo un cambio generacional y también hay una exigencia de la ciudadanía para elevar la calidad o los estándares de calidad de los contenidos y de los formatos de los debates, hemos visto que históricamente han ido poco a poco, lentamente transformándose de más allá de ser un espacio donde no se debate sino se señala y se acusa y se elaboran estos estos dimes y diretes que dejan poco a la ciudadanía como para poder analizar qué propuestas tiene para solucionar aquí, en este espacio, en este momento de la historia las distintas problemáticas por las que atraviesa el municipio o el distrito, eso es muy valioso porque ha sido parte de la exigencia de la ciudadanía, en esta lo advierto también como comunicadora y como ciudadana cuando escucho que dicen ganamos el debate, pues me preocupa mucho cuando se dice ganamos o perdieron el debate o ganaron el debate, creo que en un espacio donde se propone, se explica a la ciudadanía, se plantean problemáticas que se han reconocido como problemáticas públicas de carácter público y que merecen soluciones públicas con presupuesto público, es importante que no se pierda de vista que con quienes tenemos que o tienen que interactuar las personas que aspiran a ocupar un cargo de elección popular pues lo hagan con la ciudadanía, con quienes van a ejercer el voto, porque no es un ring el espacio de los debates, la ciudadanía merece estos estándares de calidad en formatos amigables pero también en formatos serios institucionales que les permita a la ciudadanía entender, comprender bien qué fue lo que dijo, qué le preocupa, qué planteamiento trae, porque eso es lo que consolida un proceso democrático o un proceso de democratización y los debates son ejercicios muy valiosos para la ciudadanía, además de que se pueden hacer lecturas muy distintas del desempeño de una candidata o de un candidato en la interlocución o en el disenso, en la presentación de sus propuestas también es posible analizar la seriedad con la que se toman un ejercicio de esta naturaleza, lo digo un poco como para invitar a que quienes van a participar en estos debates, en estos ejercicios que organizan los órganos desconcentrados del IEEPCO a través de este Anexo Técnico, que establece el cómo, todas las especificaciones técnicas de cómo debe llevarse a cabo un debate. Pues que tomen en cuenta que los tiempos van cambiando, las redes sociales se han convertido en una herramienta muy útil, también peligrosa porque pues multiplican dichos, se pueden viralizar dichos, gestos. Entonces tomar en cuenta pues todas estas habilidades o aristas para que se aprovechen al

máximo los espacios a nivel municipal en los espacios, son pequeños, la gente se conoce las personas se conocen, se saludan en el parque, se saludan afuera de la papelería, se encuentran afuera del mercado, afuera de la taquería, la gente sabe cómo se comporta o desenvuelve una candidata, un candidato, les conocen, se conocen las familias, se conoce hijo de quién es o hija de quién es, como dicen en mi pueblo, es muy fácil que esta proximidad que existe entre quienes votan, quienes eligen y quienes tienen propuestas para la ciudadanía se alimente o no de lo que se diga o se deje de decir en espacios como en el ejercicio de un debate. Yo la verdad, me entusiasma mucho, creo que se me nota, pero me gusta mucho la idea de que pueda realizarse un ejercicio de esta naturaleza. Es deseable que existan en muchos consejos, que sean muchos los consejos que que puedan gestionar estos ejercicios, es decisión de las candidatas y de los candidatos solicitar el desarrollo de un debate. Ojalá muchas y muchos se animen para que podamos, para que la ciudadanía pueda tener claridad sobre estas propuestas, que de pronto no quedan tan claras en una barda o en un espectacular o en un spot radiofónico. Estos espacios permiten ampliar y profundizar las propuestas las soluciones para esas condiciones materiales que viven las personas en municipios y que son tan distintas, necesidades muy específicas para diversas poblaciones para mujeres y para hombres y todas las personas que pertenecen también a otras poblaciones que han sido históricamente excluidas, entonces una persona que aspira a llegar al poder pues tiene que tener muy claro que llega a esos espacios si la gente le elige, y si la gente le elige es porque ha sido capaz de conquistar esa voluntad porque le han creído y depositan confianza en sus habilidades y sus capacidades para resolver problemas, no para llegar a ejercer el poder, el poder no se tiene, pues el poder se ejerce sencillamente, pero llegan con una encomienda muy importante en el caso de las diputaciones, pues a legislar y a representarnos, y en el caso de las concejalías a los ayuntamientos a gobernar, a tomar decisiones en materia de política pública para resolver estas problemáticas que han sido reconocidas o que no han sido reconocidas como una problemática pública y que deben serlo para poder resolverse en el marco de sus atribuciones como gobernantes en el orden municipal, entonces me parece que este espacio es muy valioso, muy necesario en en el marco de la organización de este Proceso Electoral, porque la ciudadanía se merece conocer más, conocer a más detalle qué proponen ellas, qué proponen ellos, cómo plantean resolver estos asuntos que a la gente nos preocupa cotidianamente en distintos ámbitos de la vida social. Así que enhorabuena para estos seis debates, confiamos en que vengan muchos más y que tengamos posibilidad de celebrar que hayan sido ejercicios exitosos, es cuanto. Muchas gracias. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, gracias presidente de la Comisión, consejeras buenas noches, compañeros representantes, felicitar inicialmente a la Secretaria Técnica, yo creo que bien ganado el espacio, que todo salga bien el desarrollo de las sesiones y toda la actividad que tenga, la verdad que reconocer este ejercicio de debates va a ser muy interesante ver en cada una de los puntos de los consejos municipales la participación de nuestras y nuestros candidatos, para que oferten lo necesario en cada uno de estos debates que han de celebrarse. Yo quisiera poner solo sobre la mesa Consejero Presidente, se dio un caso en el en el consejo de Miahuatlán, a mi candidato le solicitaban, si bien es cierto, es uno de los requisitos la constancia de registro, pero yo quisiera que fueran abonando a esta flexibilidad y participación, pues que como órgano electoral municipal pudieran Consultar si efectivamente la persona que solicita, acredita ser candidato no a primera concejalía de mi partido, para no tener mayor complicación, porque entendemos los tiempos que vive la Dirección de Partidos Políticos, nosotros también como institutos políticos, y de repente la constancia de registro de la candidatura pues no sale a tiempo, pero sí tiene la formalidad de vida en su registro el candidato, solamente ese pequeño detalle, si pudiera solventarse, fuera de ahí, pues yo

espero que la participación de todas y todos los candidatos participantes sea una muestra para que otros más se animen, entiendo también que la complejidad en cada uno de los espacios donde deberá realizarse todo el trabajo que tiene para poder encontrar un buen ambiente, un buen espacio, un buen desarrollo, buena conectividad, hasta eso porque podemos tener buenas plataformas, no así buena conectividad, que luego nos permita visualizar con claridad cada una de las participaciones de nuestras y nuestros candidatos, yo felicito a esta Comisión, creo que ya era necesario que se viera este tipo de actividades y felicitar también a los candidatos que se animaron a solicitar este ejercicio que es importante para que la ciudadanía conozca las propuestas de cada uno de nuestros de los que participan. Entonces enhorabuena, estaremos pendientes lo que sea necesario estaremos como siempre a la escucha para que podamos atender los requerimientos necesarios y poder acudir, también acompañar a nuestros candidatos a estas dinámicas tan eficaces que seguramente darán buenos resultados en beneficio a la ciudadanía Muchas gracias presidente. -----

Representante del artido Nueva Alianza Oaxaca, muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas noches a todos y a todas, me parece bastante bien de que haya este tipo de ejercicios democráticos, porque abonan mucho a que la población de la ciudadanía oaxaqueña esté informada y hagan un voto informado el día de la jornada electoral, qué bueno que se está que haya participación de los candidatos y las candidatas. Únicamente quisiera hacer referencia que en el caso de Oaxaca de Juárez, estaba leyendo el proyecto de acuerdo y también el candidato de Nueva Alianza Oaxaca, José Urbieta hizo una solicitud, no lo veo en el documento del proyecto, no sé si no se incluyó o pasó algo, únicamente para que lo puedan verificar y de ser así que se pueda incluir esa solicitud en este proyecto de acuerdo, porque es de interés también del partido, de los candidatos desde luego participar en este tipo de ejercicios a favor de la ciudadanía oaxaqueña. Únicamente sería todo Consejero, muchas gracias. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, gracias Presidente, buenas noches consejeros, consejeras, compañeros representantes, pues yo felicitar a la Comisión y obviamente reconocer el trabajo que están haciendo, este tipo de ejercicios informativos siempre son sanos en este ejercicio de la política, para que conozcan las propuestas, las plataformas electorales, sobre todo la oferta política que en este momento y pasando el momento que estamos pasando en este Proceso, yo creo que es muy sano que la gente se entere, que conozca realmente cuáles son las iniciativas, la experiencia de trabajo, que no sea gente improvisada como muchas veces se está dando no y que el electorado tenga acceso a conocer, a valorar y a tomar la mejor decisión para ver quiénes son los que dirigen los rumbos, en este caso todos los municipios que que hoy solicitaron participar en este tipo de debates, pero me parece sano, me parece correcto una felicitación al trabajo que se está haciendo y felicidades también a todos los candidatos que se registran para participar en este debate. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. -----

Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca, muchas gracias Consejero, de igual forma para manifestar en el caso de nuestro candidato de Tlaxiaco, como lo manifestaba la representación del PRI también le fue solicitada la constancia para que acreditar la calidad de candidato, también ver si es posible, si está considerado poder llevarse a cabo el debate en ese municipio. es cuanto Consejero. ---

Representante del Partido Acción Nacional, muy buenas noches, miembros del Consejo, representaciones de los partidos políticos, desde la representación del Partido Acción Nacional nos sumamos, nos congratulamos con la celebración de estos ejercicios, donde podemos deliberar las

ideas, las propuestas que tienen mucho que ver con la ciudadanía, en el cual se pueden contemplar el temple de los candidatos, la elocuencia misma, entonces, este partido se compromete a poder estar siempre prestos para este tipo de ejercicios y celebrar que ustedes como Instituto van a dar la estructura, van a acompañar para que estos debates salgan lo mejor posible, estamos seguros de que harán todo su esfuerzo técnico, porque conlleva un estructura técnica, una estructura inclusive legal, para que sea un ejercicio democrático en el cual todos puedan vertir sus ideas, por lo tanto nos sumamos a esta celebración de estos ejercicios y reiteramos nuestro compromiso con poder llevar a la ciudadanía las propuestas correspondientes y necesarias a través de la palabra, y poder contrastarlas con los demás candidatos. Es cuanto. Gracias.-----

Presidente de la Comisión, en segunda ronda si me permiten, solo para responder algunas inquietudes. Bueno, mencionar que los seis proyectos de acuerdo que hoy se nos presentan previo a ello, tuvieron un análisis de la información que nos fue llegando por parte de los Consejos municipales, en este caso toda la documentación que fue recibida por parte de los Consejos Municipales y que llegó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y posteriormente la Secretaria Técnica analizó, es la que está vertida en nuestros proyectos de acuerdo, si hay alguna información adicional que haya llegado, quizás después del corte que realizamos no está en este proyecto de acuerdo porque recuerden que el Anexo Técnico establece que son 17 días antes de que vengán las campañas para que puedan presentar estas solicitudes, entonces, quizás lo que sucedió en algunos casos que mencionan es que llegaron después del día 13 que son los 17 días antes. De todos modos lo que puedo hacer a efecto de mayor certeza es solamente que la Secretaria Técnica haga una revisión de esta documentación y en su caso de estar en el plazo la incorpore, no tiene ningún problema, pero creo que eso es lo que sucedió, ahora por el caso de Tlaxiaco no hemos recibido de manera formal alguna solicitud, por lo cual es importante mencionar que como digo, el plazo ya venció fue el 13 me parece, y en este caso es muy importante mencionar que las solicitudes son de los dos tercios de las candidaturas entonces, no sé si después del plazo enviaron alguna solicitud de manera individual aun fuera de plazo, si lo analizáramos pues no cumple los requisitos. Los proyectos de acuerdo que hoy se nos presentan precisamente son todas las solicitudes de debate que se realizaron, que cumplieron en tiempo y forma con estos requisitos que les mencionaba, es decir, con las acreditaciones de las candidatas o candidatos, la solicitud por voluntad de participar y en términos generales el domicilio para recibir las notificaciones correspondientes, es decir, todo lo que está en el expediente que hoy podemos ver en el proyecto acuerdo, es precisamente una revisión exhaustiva pero bueno, como les mencionaba en aras de garantizar una mayor certeza solamente pedir a la Secretaria Técnica que vuelva a revisar si alguna de estas solicitudes llegó en días previos. Considero que no fue así, porque hemos estado en bastante comunicación, pero bueno, creo que no afecta que hagan esta revisión. Y por otra parte, como decía que cuenten con esta información, los consejos municipales, las representaciones de los partidos políticos; y una cosa más, aún si no estuvieren algunas solicitudes de partidos políticos que llegaron después de la fecha, las solicitudes que ya están, bastan para que se apruebe en su caso el debate y obviamente, esto no les impide participar, por supuesto que esto nada más es para efectos de en su caso aprobar la realización de los debates y en la primera reunión que tengan los consejos municipales tienen que invitar a todas las representaciones de los partidos políticos para que en conjunto con el Consejo Municipal vayan determinando la fecha, lugar, hora y modalidad, así como el formato de el debate. Entonces, digamos están garantizados estos derechos de participación de todas las candidaturas, aún cuando solo hayan suscrito la solicitud las dos terceras partes. Bien esa sería mi intervención. Solicitar el análisis, como decía eso no implica un engrose, porque es un análisis solamente de la información y en su caso corroborarla, si les parece ya pasaríamos a la votación en su

caso de los proyectos de acuerdo, por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica, claro Presidente, consejeras electorales integrantes de la Comisión, Consejero Presidente, se consulta si son de aprobarse los Acuerdos IEEPCO-CTC-02/2024 al IEEPCO-CTC-07/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueban las Solicitudes para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos de Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pablo Huixtepec, Oaxaca de Juárez y Huajuapán de León, respectivamente, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. los cuales fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Presidente de la Comisión, muchas gracias Secretaria, antes de continuar también quisiera hacer constar que se encuentra el representante del Partido Verde Ecologista de México, Rafael Vichido Luna, seguramente en la próxima sesión de Consejo General le tomarán la protesta, pero para efectos de acta, por favor Secretaria que conste en el acta de esta sesión que también nos acompañó en esta Sesión. Por favor Secretaria, continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

Secretaria Técnica, le informo Presidente, que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -

Presidente de la Comisión, muchas gracias. consejeras electorales integrantes de la Comisión, consejeras electorales invitadas, Secretaria Técnica, Secretaria Ejecutiva, representaciones de los partidos políticos, habiéndose agotado todos los puntos enlistados en el orden del día, siendo las 22 horas con 29 minutos, de este miércoles 15 de mayo de 2024, clausuro la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación. Muchas gracias por su asistencia, y que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Se levanta el acta de Sesión Extraordinaria Urgente, de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las veintidós horas con veintinueve minutos, constando de siete fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-DAN FE -



MTRO. ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
COMUNICACIÓN



LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE COMUNICACIÓN



MTRA. NAYMA ENRÍQUEZ ESTRADA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE COMUNICACIÓN